

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0402] [11L/5300-0403] [11L/5300-0404] [11L/5300-0405] [11L/5300-0406] [11L/5300-0407] [11L/5300-0408]
[11L/5300-0409] [11L/5300-0410] [11L/5300-0411] [11L/5300-0412] [11L/5300-0413] [11L/5300-0414] [11L/5300-0415]
[11L/5300-0416] [11L/5300-0417] [11L/5300-0418] [11L/5300-0419] [11L/5300-0420] [11L/5300-0421] [11L/5300-0422]
[11L/5300-0423] [11L/5300-0424] [11L/5300-0425] [11L/5300-0426] [11L/5300-0427] [11L/5300-0428] [11L/5300-0429]
[11L/5300-0430] [11L/5300-0432] [11L/5300-0433] [11L/5300-0434] [11L/5300-0435] [11L/5300-0436] [11L/5300-0448]
[11L/5300-0449]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0421]

SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL DESARROLLO DE LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CÁNTABRA PARA EL ENVEJECIMIENTO CON SALUD EN NUESTRO SISTEMA SANITARIO PÚBLICO, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"ESTRATEGIA CÁNTABRA PARA EL ENVEJECIMIENTO CON SALUD

Conseguir que la población mayor en Cantabria mantenga un buen estado de salud es prioritario para lograr disminuir la demanda de atención sanitaria y que puedan disfrutar de una vida sin dependencia derivada de enfermedades prevenibles o lesiones evitables.

Para ello, se considera esencial el alineamiento con la "Hoja de ruta para el abordaje de la fragilidad" en el marco de la Estrategia de Promoción de la salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, elaborando, difundiendo y apoyando iniciativas encaminadas a alcanzar un envejecimiento saludable.

Además del apoyo económico mediante subvenciones, a iniciativas surgidas desde los Ayuntamientos, se promoverán programas e iniciativas específicas dirigidas a población de especial vulnerabilidad, coordinados desde Salud Pública y con la participación de los equipos de salud de Atención Primaria y servicios sociales, con el fin de dotar de conocimientos, documentación de apoyo, planes de implantación, herramientas y sistemas de registro de actuaciones y resultados.

En el cuidado de la salud de la población de edad avanzada adquiere gran relevancia la fragilidad, entendida como factor de vulnerabilidad a estresores de baja intensidad. Identificar y actuar sobre la fragilidad es clave para prevenir la discapacidad y abordar la salud en términos de recuperación y mejora de las funcionalidades y/o capacidades motrices, cognitivas, emocionales y sociales de las personas mayores. Uno de los riesgos de pérdida de funcionalidad en mayores son las caídas, problema que disminuye si se previene la fragilidad mediante la promoción de la actividad física.

La reciente crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha acentuado, especialmente en los mayores, el sedentarismo y el aislamiento social, lo que ha supuesto en muchos de los casos, una pérdida de calidad de vida y un aumento de la fragilidad de las personas mayores que se ha identificado como factor de riesgo para desarrollar la enfermedad de forma grave. Todo ello hace urgente retomar e impulsar programas concretos desde las Administraciones Públicas que incorporen actuaciones dirigidas a la minimización de la fragilidad, de cara a que puedan retomarse y promoverse, para este rango de población vulnerable (concretamente mayores de 70 años), actividades motrices, sociales y cognitivas que hubieran podido verse mermadas durante este periodo de alerta sanitaria.



Con este objetivo se generó un Programa de Colaboración mediante la puesta en marcha de una subvención de concurrencia competitiva dirigida a las Administraciones Locales y correspondiente al ejercicio presupuestario de 2022 en la que participaron cuatro Ayuntamientos (Colindres, Comillas, Puente Viesgo y San Miguel de Aguayo) que accedieron a un total de 29.328,86€ en ayudas para los distintos proyectos que se presentaron.

En la convocatoria del pasado ejercicio 2023 que se vio reforzada mediante la modificación de las bases de concurrencia afinando su orientación a la vista de la experiencia adquirida en el anterior ejercicio, y que contó con la colaboración en la difusión de la Federación de Municipios de Cantabria, participaron los siguientes Ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Campoo de Yuso para el programa: "el Centro comunitario multiservicios de las nieves una necesidad que reforzar, un modelo que replicar".
- Ayuntamiento de Ramales de la Victoria para el programa: "Ramales de La Victoria avanza como pueblo amigable con las personas mayores.
- Ayuntamiento de Ruate: para el programa: "Ruate por el envejecimiento activo y saludable".
- Mancomunidad de Municipios del Nansa para el programa: "Taller de autocuidado, reflexión y fisioterapia".
- Ayuntamiento de Arenas de Iguña para el programa: "Mejora de la autonomía funcional, cognitiva y emocional de las personas mayores de Arenas de Iguña".
- Ayuntamiento de Udías para el programa: "Udías, Ayuntamiento amigo de los mayores".
- Ayuntamiento Val de San Vicente para el programa: "Val de San Vicente con las personas mayores".
- Ayuntamiento de Puente Viesgo para el programa: "Pueblos amigables con las personas mayores".
- Ayuntamiento de Colindres para el programa: "Aprovecha tu 2ª Juventud".
- Ayuntamiento de Santoña para el programa: "Más movimiento y menos medicamento".
- Ayuntamiento de Comillas para el programa: "Comillas municipio amigable con la tercera edad: hacia un plan de acción".
- Ayuntamiento de Cabuérniga para el programa: "Salud y movimiento".
- Ayuntamiento de Ribamontán al Monte para el programa: "Envejecimiento activo y saludable".

El conjunto de programas aprobados por la comisión técnica recibió un total de 140.000€ en ayudas para su puesta en marcha La próxima convocatoria 2024 se publicará de inmediato en el BOC y mantendrá las condiciones recogidas en el ejercicio anterior.

Por otra parte, las actuaciones de promoción de la salud se encuentran en la cartera de servicios de Atención Primaria integrada en la actividad asistencial. Entre otros, el programa de detección de condiciones de fragilidad e intervención individual/grupal, se encuentra integrada en las actividades sanitarias asistenciales de los Equipos de Atención Primaria."